



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 09  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON COMUNAL DE LA TIGRA DE SAN CARLOS. —

**CAPITULO I. ASISTENCIA. --**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Abigail Barquero Blanco, Manrique Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Róger Picado Peraza, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

**ALCALDE:** Alfredo Córdoba Soro. -

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Luis Ramón Carranza, Ana Rosario Saborío, Juan Carlos Brenes Esquivel, Anadis Huertas Méndez, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Guillermo Jiménez Vargas (comisión), Eladio Rojas Soto (comisión).

## **CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --**

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 17 del Acta N° 05 del 2017, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 23 de enero de 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

### **PUNTOS A TRATAR:**

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Oración.
4. Palabras del presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra.
5. Presentación de los miembros del Concejo de Distrito.
6. Informes del Concejo de Distrito.
7. Reseñas.
8. Homenaje.
9. Presentación artística.
10. Mociones

3.- Oración.

## **CAPITULO III. ORACION. -**

### **ARTÍCULO No. 02. Oración. —**

La señora Fátima Valverde, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra, dirige una oración al Padre Creador. -

## **CAPITULO IV. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA TIGRA. -**

### **ARTÍCULO No. 03.- Palabras del señor Javier Campos Campos Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra de San Carlos. -**

El señor Javier Campos Campos, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra, y Síndico suplente del distrito, dirige un caluroso saludo y bienvenida a todos los presentes, manifestando que no se podía pasar esta fecha, porque los acontecimientos importantes que suceden en el país no se deben olvidar al contrario se deben celebrar, hoy hace 65 años se cumplió en el distrito número 08 de San Carlos, caracterizándose por la valoración al trabajo, con una condición económica media. La organización siempre estuvo presente reflejándose cuando la

comunidad hizo posible un plebiscito para dejar de pertenecer a San Ramón, fecha histórica el día 30 julio de 1950, no solo porque los tigreños decidieron pertenecer a San Carlos, también ese día la mujer ejerció el derecho al sufragio por primera vez en el país. Muchos de los que hicieron esto posible no se encuentran ya, señores que dieron un gran aporte a la comunidad, desarrollo y educación, y aunque aún el distrito sigue desarrollándose, se resaltan avances, en infraestructura comunal, salud, educación. Dirigiéndose a los regidores que un sector importante de la población son los adultos mayores, mismos que necesitan un espacio donde puedan recrearse, capacitarse, indicando que la Asociación de Desarrollo está muy interesada en poderles ayudar, pero no tienen muchas condiciones, razón por la cual van a presentar una moción para que en conjunto con la Municipalidad y otras organizaciones que se puedan involucrar para que este proyecto sea una realidad.



#### **CAPITULO V. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LA TIGRA DE SAN CARLOS. -**

#### **ARTÍCULO No. 04.- Presentación de los miembros del Concejo de Distrito de la Tigra. -**

La señora Magally Herrera Cuadra, Síndica del Distrito de La Tigra, agradece la presencia de cada uno de los asistentes en este día, presentando a todos los miembros del Concejo de Distrito, representado por: las señoras y señores Yamileth Cruz, Carolina Campos, Olger Barquero, Alexis Araya, Miguel Ramírez, Javier Campos y Magally Herrera, siendo un placer celebrar en este día, 65 años de formar parte de un distrito sancarleño.

#### **Fotografías alusivas a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada en La Tigra de San Carlos:**





## **CAPITULO VI. INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LA TIGRA DE SAN CARLOS. -**

### **ARTÍCULO No. 05.- Presentación de informe del Concejo de Distrito de La Tigra. -**

La señora Magally Herrera Cuadra, Síndica del Concejo de Distrito de La Tigra, procede a presentar un pequeño informe de todo el gran trabajo que realiza la Municipalidad de San Carlos a nivel cantón y en el distrito, agradeciendo a todos los Departamentos Municipales que han contribuido y hecho posible el desarrollo de obras de impacto comunal, puntualizando las siguientes:

En la comunidad de La Tigra, ruta 2-10-080, calle Cerritos, se ejecutó una losa en concreto, en la ruta 2-10-081, calle Jiménez, una losa en concreto, ruta 2-10-079, calle a San Gerardo una losa en concreto y posible proyecto en construcción de aceras, ruta 2-10-152 calle a Las Palmas, un carpeta asfáltica, ruta 2-10-185, calle Los Araya, una losa en concreto, ruta 2-10-839, en Barrio La Esperanza, actualmente está en construcción una carpeta asfáltica, en la ruta 2-10-160, cuadrantes de La Tigra centro, calle a Lubricentro el Pelón una carpeta asfáltica que se construyó en el 2011, la antigua calle a San Gerardo, calle Los Guevara, construcción de un puente de gran impacto de primer nivel en el distrito, ruta 2-10-836 construcción de un puente en calle La Fuente. En la comunidad de San José ruta 2-10-077 calle a Buenos Aires se acaba de construir una losa en concreto, ruta 2-10-076 calle a San Miguel se acaba de construir una carpeta asfáltica, ruta 2-10-831 calle Los Quesada en San José de La Tigra se construyó un puente peatonal, ruta 2-10-207 en la comunidad del Futuro se hizo una losa en concreto y en la ruta

2-10-152 se construyó una carpeta asfáltica saliendo a San Pedro, siendo este el resumen de las obras de gran impacto, sin dejar de lado que estas y otras comunidades se han visto beneficiadas con aportes importantes en cocinas comunales, escuelas, salones comunales, instalaciones deportivas y otros. Manifiesta que siempre deben recordar que nadie alcanza la grandeza sin ayuda de Dios y las demás personas.

#### **CAPITULO VII. RESEÑAS. -**

Este punto del orden del día no se ejecutó.

#### **CAPITULO VIII. HOMENAJE. -**

##### **ARTÍCULO No. 06.- Homenaje. -**

A continuación, se procede a entregar los reconocimientos por parte de la Asociación de Desarrollo de La Tigra de San Carlos, para los habitantes de mayor edad vecinos de dicha comunidad, entre ellos:

- Señor Arcadio Castro, 68 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Elsa Ramírez Alvarado, 66 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señor Neftalí Villalobos Carballo, 67 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Teodolinda Fonseca Muñoz, 67 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señor Ramón Vásquez Arias, 77 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Miriam Camacho Céspedes, 77 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Sara Quirós Fernández, 77 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Graciela Castro Méndez, 73 años de vivir en La Tigra de San Carlos.
- Señora Lidy Jiménez Soto, 17 años laborando como maestra en la Escuela La Tigra

Se procede a realizar el debido reconocimiento en el Campo del deporte a los señores:

- Señor José Joaquín Vargas Sanchez.
- Señor Marcelino Rodríguez Santamaría.
- Señor Segundo Jeremías Blanco Vargas.
- Señor Carlos Campos Campos.

Se procede a otorgar el debido reconocimiento con más de 60 años como pulpero en La Tigra de San Carlos:

- Señor Dinardo Jiménez Cubero.

Se procede a otorgar el debido reconocimiento con más de 50 años de brindar el servicio de transporte público a La Tigra de San Carlos:

- Señor Adonay Campos Castillo.



## CAPITULO IX. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA. -

### ARTÍCULO No. 07.- Presentación artística. -

A continuación, presentación artística por parte de niños y niñas de la Escuela La Tigra, grupo de baile “Flor Sancarleña” bajo la dirección de la señora Rita Soto.



El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para otorgar la palabra al señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro y a las jefaturas de cada Fracción representada en este Concejo Municipal, por su orden, señor Manrique Cháves Quesada del Partido Liberación Nacional, Nelson Ugalde Rojas del Partido Nueva Generación, Gina Vargas Araya del Partido Republicano Social Cristiano, Allan Solís Sauma del Partido Unidad Social Cristiana y Róger Picado Peraza del Partido Acción Ciudadana en representación del Jefe de Fracción Luis Ramón Carranza Cascante.

### SE ACUEDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. - **Votación unánime.**

-

**ARTÍCULO No. 08.- Palabras del señor Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro. -**

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, expresa su alegría por esta sesión, destacando lo importante que es recordar el pasado, y homenajear a todas esas personas que forjaron el desarrollo e hicieron historia en la comunidad, así como destacar el trabajo que realizan ahora grandes líderes por el desarrollo de San Carlos, a los regidores por trabajar como todo un equipo dejando de lado los colores políticos, destacando que como Municipio se ha hecho un esfuerzo muy grande por dar desarrollo a La Tigra, esperando a corto plazo, tener el ochenta y cinco por ciento de los caminos del distrito asfaltados.

**ARTÍCULO No. 09.- Palabras de las Jefaturas de cada Fracción representada en el Concejo Municipal de San Carlos. -**

El señor Manrique Chaves, jefe de fracción del Partido Liberación Nacional indica que es un honor representar a un grupo de compañeros que son un solo equipo de trabajo, lo cual lo llena de orgullo, porque esta actividad se ve reflejado el trabajo sin egoísmo. Manifiesta sus felicitaciones a toda la comunidad de La Tigra por los 65 años de ser el distrito número 8, por lo cual deben sentirse orgullosos de ser sancarleños.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, jefe de fracción del Partido Nueva Generación, manifiesta que La Tigra es un distrito muy bello, el Concejo Municipal está tratando de volver cada vez más cerca de las personas, para conocer sus sentimientos, emociones y hacia donde tienen que emigrar las decisiones, políticas de desarrollo y las necesidades, agradeciendo la actividad tan bonita que les están dando, finaliza expresando que tendrán el apoyo para el proyecto.

La Regidora Gina Vargas, jefe de fracción de Partido Republicano Social Cristiano, señala que es un honor celebrar los 65 aniversario de este distrito, llenándola de honor y orgullo ver tantas personas luchadoras que trabajaron por forjar esta comunidad, así como las empresas que han apoyado esta ardua labor, sintiéndose aún más.

El Regidor Allan Solís Sauma, jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, reafirma a los tigreños que así como han hecho este esfuerzo para hacer realidad esta actividad, les van a devolver en forma de compromiso, planteamiento y de obras que vallan en pro del desarrollo de la comunidad, considerando que una de las prioridades principales es el compromiso de llevar a la Municipalidad a los distritos, ya que estos son la base del desarrollo y quieren que el pueblo se empoderen, La Tigra ha generado riqueza para este cantón y compromisos de una agroindustria, turismo rural, buscando el desarrollo local de la región con personas emprendedoras. Recalca que desde el Concejo Municipal tienen la mayor disposición para que el distrito crezca de forma acelerada, para mejorar en todas las áreas sociales, de educación, empresarial, y otros con el compromiso de todos.

El Regidor Roger Picado Peraza, representante de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, manifiesta su agradeciendo por esta actividad, esperando que lo que hoy se vea acá, puedan llenar esas necesidades, dando apoyo a la comunidad, porque fueron elegidos por pueblo y están para servir, no para que les sirvan, indica que les da su voto de apoyo al proyecto, estando muy orgulloso de pertenecer a la Municipalidad de San Carlos. -

## **CAPITULO X. MOCIONES. -**

### **ARTÍCULO No. 10.- Construcción de Centro Diurno para el Adulto Mayor en el Distrito de La Tigra de San Carlos. -**

Se recibe moción presentada por la señora Magally Herrera Cuadra, Sindica del Distrito de La Tigra, acogida por los Regidores Allan Solís Sauma, Nelson Ugalde Rojas, Manrique Chaves Quesada, Eraidá Alfaro Hidalgo, Dita Watson Porta, Róger Picado Peraza, Abigail Barquero y Gina Vargas Araya, la cual se detalla a continuación:

#### **FUNDAMENTO:**

Los cambios demográficos ocurridos en Costa Rica en las últimas décadas han tenido y tendrán en el futuro cercano importantes implicaciones que el país debe tomar en cuenta. La disminución del número de hijos que tienen las mujeres y el aumento en la esperanza de vida modifican día con día la estructura por edad de la población costarricense; asimismo, los bajos niveles de mortalidad y natalidad tiene efectos en los distintos grupos de edad. Al disminuir la mortalidad, un mayor número de personas sobrevive hasta edades adultas y un mayor número de personas sobrevive hasta edades avanzadas.

Esta es una situación de la cual no escapa el Distrito La Tigra, en los últimos años según valoraciones populares de la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra y el Concejo de Distrito, la población de adultos mayores en el distrito ha aumentado considerablemente; además, el dinamismo económico actual provoca que los núcleos familiares requieran el aporte de cada uno de sus miembros, ocasionado no poder atender oportunamente a los adultos mayores en jornadas laborales; por estas y otras razones, se origina la necesidad de una acción comunal amparada por el Gobierno Local y Central, que brinde espacios de oportunidad de sana convivencia, capacitación y entretenimiento durante la jornada diurna para los adultos mayores.

Como acciones para atender este contexto, la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra cuenta hoy con una propiedad dispuesta para construir el Centro Diurno para los Adultos Mayores del Distrito, pero requiere el apoyo económico y logístico del Gobierno Local, del gobierno central y las instituciones del mismo.

#### **MOCION:**

Solicitar a la Administración Municipal destine presupuesto para apoyar la construcción del Centro Diurno para los Adultos Mayores del Distrito de la Tigra en el terreno perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra. Para tal efecto solicitar entregue un informe al Concejo Municipal y de Distrito en 30 días naturales de la posibilidad de dicha petición.

Asimismo, se solicita al Concejo y Administración Municipal realice las gestiones en coordinación con Concejo de Distrito para promover el proyecto en instituciones gubernamentales.

## SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE

### SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de tramite solicitada. **Votación Unánime.** -

El señor Javier Campos Campos, Síndico del distrito de La Tigra, señala que la persona adulta mayor hace mucho tiempo viene luchando por dicho proyecto, indica que la mayor satisfacción sería que esta moción sea aprobada por el Concejo Municipal, para que muy pronto se pueda realizar el mencionado proyecto.

El Regidor Manrique Cháves, indica que a un proyecto de esta índole no se le puede reclamar absolutamente nada, porque se sabe que es la parte más sensible de una comunidad, señala que tanto la Alcaldía como el Concejo Municipal van ayudar para que el sueño de la Asociación de Desarrollo y los vecinos de La Tigra llegue a un buen puerto.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que hoy el mundo es tan acelerado que los jóvenes muchas veces se olvidan de escuchar a los adultos mayores y se olvida darles esos espacios, cree que una iniciativa de este tipo es sumamente importante, es una iniciativa que hoy genera la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra que no se puede jamás obviar y no apoyar, indica que son unos 55 o 65 millones de colones lo que eventualmente decía el señor Javier Campos Presidente de la Asociación de Desarrollo lo que estarían ocupando para el desarrollo de dicho proyecto, le parece al señor Ugalde Rojas que es una pequeña inversión para un gran aporte, le solicita a los demás miembros del Concejo Municipal que apoyen dicha iniciativa para que el proyecto se realice pronto porque ya se cuenta con el terreno, con la voluntad y lo que hace falta es solamente los fondos, acción y el trabajo.

La Regidora Gina Vargas, señala que se declara a favor de dicho proyecto, sería la manera de devolverle un poquito a los adultos mayores, ya que ellos lo han dado todo, ellos también tienen derecho de tener un espacio donde puedan tener felicidad, recrearse, espacios para que puedan tener diversas actividades, además recalca que estos espacios se deben de construir en muchos lugares porque los adultos mayores se lo merecen, indica que apoyará dicho proyecto, cree que se hará la gestión posible para la Administración, el Concejo Municipal y las instituciones que tengan que ver ayuden en dicho proyecto.

La Regidora Dita Watson, señala que dicho proyecto merece la pena apoyarlo, valora lo que al adulto mayor se le apoya, está totalmente de acuerdo con dicha moción, más en el pueblo de La Tigra tan organizado, donde la primera mujer dio su voto, reitera que dará el respaldo al proyecto.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que apoya cien por ciento un proyecto de esta naturaleza, felicita al Concejo de Distrito de La Tigra y todas las personas de dicha comunidad que están presentando esta moción, manifiesta que es bonito ver cuando los pueblos atienden las necesidades de las personas, cuando existe voluntad desde la misma esencia del pueblo para ayudar y para dar solución a sus problemas, dada las condiciones de que el Gobierno o las instituciones públicas no cuenta con los recursos por la razón que sea para dar atención a muchas necesidades, se ve que como una de las soluciones buenas los pueblos organizados, sobre todo organizados para una obra tan buena como lo es el atender a los ancianos, algunos tienen las posibilidades de ser atendidos en las casas de sus familiares, para otros resulta un poco difícil y es obligación del pueblo hacerlo,

considera que desde la Municipalidad es importantísimo dar el apoyo a dicho proyecto, se tiene que ser ejemplo a los hijos para que ellos también honren a los padres, los nietos son las coronas para los abuelos y los hijos honran a los padres, señala que ese es un proverbio importante que se tiene trabajar en eso, felicita al pueblo por preocuparse por los adultos mayores y desde la Municipalidad les anticipa que van a tener todo el apoyo para dicho proyecto.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle a la Administración Municipal destine presupuesto para apoyar la construcción del Centro Diurno para los Adultos Mayores del Distrito de la Tigra en el terreno perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra. Para tal efecto se solicita se entregue un informe al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito en 30 días naturales de la posibilidad de dicha petición.

Asimismo, se solicita al Concejo Municipal y a la Administración Municipal realizar las gestiones en coordinación con el Concejo de Distrito para promover el proyecto en instituciones gubernamentales. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**AL SER LAS 17:10 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

**Allan Adolfo Solís Sauma  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

